

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°4 19.06.2019

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puentes.

Aprobación de Actas

Fue revisada y aprobada el acta correspondiente a la sesión del 17 de abril del 2019.

Orden del Día

1. Convenios con Politécnico di Torino y con Universidad Católica de Río

El doctor Eduardo Ísmodes presentó el convenio marco de colaboración con el Politécnico di Torino, universidad dedicada a la investigación. Explicó que se trata de un acuerdo de cooperación recíproca en actividades de formación y de investigación que tiene el visto bueno de la Secretaria General. Este convenio abre la posibilidad posterior de suscribir convenios específicos y tendrá como interlocutor al profesor Nicola Tarque Sabino.

Por otro lado, el doctor Ísmodes presentó el primer término aditivo del Acuerdo de cooperación cultural, educacional y científico con la Universidad Católica de Rio de Janeiro, cuyo objetivo es reforzar la promoción del intercambio de estudiantes de licenciatura y de postgrado en un flujo continuo. En cuanto al convenio con opción a la doble titulación en ingeniería industrial, se informó que la Secretaría General ha opinado que pase a revisión por parte de la Comisión Académica.

Finalmente, los consejeros opinaron favorablemente para que ambos convenios sean suscritos por la PUCP.

2. Calendario académico y cursos para el ciclo 2019-2

El secretario académico José Bazán, presentó el calendario académico para el semestre 2019-2 que iniciará el 19 de agosto y culminará el 14 de diciembre del presente año. Las secuencias A y B han sido programadas según el acuerdo del Consejo Universitario, comentó que los profesores que dictan los días viernes tendrán que tomar las precauciones del caso dado que hay dos feriados que interferirán con el desarrollo de los temas de sus cursos. Los consejeros acordaron aprobar por unanimidad el calendario académico sin observaciones.

Por su parte, el director de estudios Jorge Berrocal mostró la propuesta de cursos y horarios para el ciclo 2019-2. Dado que los consejeros observaron la existencia de horarios de 58 vacantes, el Decano opinó que se podría ofrecer alguno de estos cursos en el ciclo de verano. Por su parte, el profesor Dextre, ante la imposibilidad de lo propuesto por el decano, opinó que la Sección debe priorizar la solución para el próximo año.

Sobre a la propuesta de Ing. Industrial en el curso de MEC270 Procesos de Manufactura, los representantes estudiantiles consideraron que debería ser revisada por ser un curso compartido con ingeniería mecatrónica, ubicado en el 7mo. Ciclo mientras que en ingeniería industrial se ubica en el 6to. Ciclo, estando los alumnos de ingeniería mecatrónica en situación de ventaja para lograr la vacante. Además, el consejero Francisco Rumiche consultó sobre la consideración de un cambio solicitado para Ingeniería Mecánica y que no se veía reflejado en la propuesta, el ingeniero Berrocal indicó que hará la consulta respectiva al coordinador de especialidad.

El Decano recordó que el antiguo pedido de los representantes estudiantiles para que los coordinadores de las especialidades presenten una programación anual de los cursos electivos. Asimismo, estimó necesario que en una próxima sesión analizar el porcentaje de alumnos desaprobados por curso.

Finalmente, los señores consejeros solicitaron al director de estudios considerar todas las observaciones expuestas y diseñar la propuesta final en acuerdo con los coordinadores de especialidad.

3. Reconsideración de Permanencia

Se revisó la solicitud de reconsideración de permanencia de un alumno, cuya solicitud inicial fue denegada en primera instancia por el Decano debido a que al cierre del semestre 2017-2 registró la desaprobación de un curso por tercera vez.

El Consejo de Facultad considerando el rendimiento académico, los informes del Coordinador de Especialidad y del Secretario Académico, la solicitud de reconsideración y lo dispuesto por el Artículo 60 del Reglamento de la Facultad, acordó **DENEGAR** la permanencia al alumno.

4. Excepción para titulación mediante modalidad de Informe Profesional

Se revisó el caso de un exalumno que solicitó optar el título profesional de ingeniero mecánico bajo la modalidad de presentación y sustentación de un informe profesional, dado que no acreditó conocimiento de idioma Inglés sino hasta el semestre 2018-2, siendo su última matrícula en el 2005-2.

Finalmente, luego del debate respectivo, se acordó por unanimidad **Autorizar** al exalumno para que excepcionalmente pueda optar el título profesional de ingeniero mecánico mediante la modalidad de presentación y sustentación de un informe profesional, exceptuándolo del requisito de reunir los tres años de actividad en labores propias de la especialidad a partir de la fecha de egreso.

5. Presentación del perfil de egresado de especialidades

Ingeniería Civil

El coordinador de especialidad Guillermo Zavala sustentó la actualización del perfil del egresado de Ingeniería Civil de nuestra universidad, quien entre sus capacidades diseña, construye, supervisa y mantiene la infraestructura desarrollada; sus habilidades lo muestran creativo e innovador con una sólida formación técnica, científica y humanista que le permite mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo del país, puede comunicarse eficazmente, integrar y liderar equipos multidisciplinarios, siendo adaptable a los cambios socioculturales y a los avances tecnológicos.

La representación estudiantil consideró importante que los alumnos se familiaricen con el uso de software especializado incluso se citó software como Revit, bajo la aceptación que el ámbito laboral demanda habilidades relacionadas al dominio de algún tipo de software. Se preguntó sobre el elemento diferenciador del profesional de ingeniería Civil respecto de otras universidades, el profesor Zavala consideró que era el nivel de exigencia en los estudios dirigido a que tengan sólidos conocimientos de los quehaceres de la especialidad y se conducen bajo principios éticos. El Director de Estudios recomendó agregar al perfil de cada especialidad los objetivos educacionales, con este añadido se cubriría una de las exigencias de los acreditadores.

Finalmente, los consejeros mostraron su conformidad con el perfil del egresado de Ingeniería Civil, dispusieron incluir los objetivos educacionales y pasar a la fase final de corrección de estilo.

Ingeniería Industrial

El coordinador de especialidad José Rau como introducción detalló inicialmente el proceso seguido desde el año 2017 para la actualización del perfil de egresado de ingeniería industrial, incluso mostró los equipos de trabajo formados, la labor era establecer lo que es nuestro egresado, a qué labor se dedica y dónde ejerce su especialidad. Las conclusiones llegaron a establecer que es un profesional con sólidos conocimientos en ciencias básicas, ciencias aplicadas y gestión, con capacidades para diseñar, optimizar, facilitar y gestionar sistemas productivos de bienes y servicios, con enfoque holístico e integral considerando los intereses de la organización, el medio ambiente, la economía, la humanidad y la sociedad. Además, es un profesional consciente del nivel de competitividad y sostenibilidad que debe tener una organización para asegurar el bienestar, la salud y la seguridad de la organización y sus integrantes, protegiendo el medio ambiente y cumplir con lo dispuesto en leyes y normas establecidas.

Dado que el documento que define el perfil de egresado de ingeniería industrial resulta muy extenso y que los consejeros no han tenido el tiempo suficiente para su revisión, el Decano determinó que la aprobación de dicho perfil quede pendiente para la siguiente sesión.

6. Varios

- El ingeniero Berrocal informó que se efectuó el evento Vive PUCP y que hubo un interés importante por la carrera de Ingeniería Ambiental. El Decano estimó que debería promocionarse como se hizo en el caso Ingeniería Biomédica y encargó al director de estudios contactar al profesor Ramzy Kahhat para emprender las acciones necesarias. Además, hay que considerar que para setiembre se estaría organizando otro evento Vive PUCP.
- El Director de Estudios precisó detalles sobre la infraestructura para la enseñanza de Ingeniería Biomédica e informó que un estudio realizado estimaba que la demanda no pasaría de 30 a 60 estudiantes en los primeros 5 años.
- El profesor Carlos Silva consultó si existía algún impedimento normativo para que la tesis de título esté basada en el trabajo de investigación elaborado para el bachillerato. El consejero Jorge Zegarra comentó que podían ser documentos distintos, pero que no hay una restricción para considerar el trabajo de investigación como parte de la tesis para obtener el título profesional. Por su parte, el Decano sugirió al ingeniero Berrocal trabajar con la Oficina de Comunicaciones de la facultad un video informativo sobre a quiénes corresponde la elaboración de los trabajos de investigación y la mecánica misma de desarrollo en cada especialidad.